



**RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS  
PÚBLICOS N° 187 -2014-SUNARP/SG**

Santiago de Surco, 06 AGO. 2014

**VISTO**, el Informe Nro.082-2014-SUNARP/OGA, de fecha 18 de Junio del 2014 emitido por el Jefe de la Oficina General de Administración;

**CONSIDERANDO:**

Que, actualmente se cuenta con una cartera de futuros Proyectos de Inversión Pública a ser ejecutados por la Sede Central y en las Zonas Registrales, por lo que resulta necesario contar con una Directiva que establezca los lineamientos que configuren todas las fases del Proyecto de Inversión, desde la pre-inversión hasta la ejecución;

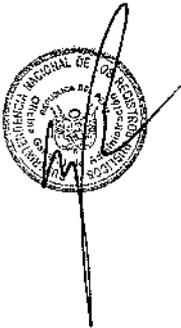
Que, en ese sentido, resulta necesario conformar un Comité encargado de elaborar la "Directiva para la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública y Contratación de Obras", lineamientos a ser aplicados en la SUNARP a nivel nacional;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y contando con el visto de la Oficina General de Administración;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Constituir el Comité encargado de elaborar la "Directiva para la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública y Contratación de Obras", lineamientos a ser aplicados en la SUNARP a nivel nacional. El Comité estará constituido por:

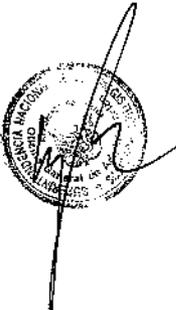
- El Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, o su representante.



- Un Analista de Infraestructura de la Oficina General de Administración.
- El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, o su representante.
- El Jefe de la Oficina de Abastecimiento, o su representante.

**Artículo Segundo.-** El Comité deberá presentar un informe de la labor encomendada, dentro de los treinta días calendarios posteriores a la notificación de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



*Carlos Alberto Díaz Chunga*  
CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA  
Secretario General  
sunarp